Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ NRO. 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ CELULARES / WHATSAPP: 930490221 / 921629468 / 943626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero | AÑO XXVIII N° 11603 | S/. 0.50

Huaraz, 28 DE NOVIEMBRE del 2026 | SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

CAPTURAN A "CHATO CALÍN" TRAS PERMANECER ATRINCHERADO MÁS DE 12 HORAS

Carlos Maguiña exigió que lo detenga la Policía Judicial no la DIVINCRI



Mariela Belleza viajaba a ver a su hijo



FALLECE EN ACCIDENTE EN CONOCOCHA LA DIRECTORA DEL HOSPITAL DE HUARI

En Corongo unidad se despistó cuando chofer hizo maniobra temeraria



BUS INTERPROVINCIAL PERMANECIÓ AL BORDE DE UN ABISMO EN YANAC

VOLVER
PARA ELEGIR

La elección **en tu región** *continúa.*

Participa y elige al gobernador y vicegobernador regional.

ser2026.onpe.gob.pe

ONPE

Segunda Elección Regional

6 de diciembre de 2026

EDITORIAL

Frutas y hortalizas para el mundo



En 1817, David Ricardo estableció las bases de la teoría de las ventajas comparativas, según la cual cada país debía producir y vender en el mercado mundial aquello que ofreciera el menor costo de oportunidad e importar el resto. El Perú mantiene relaciones comerciales con una amplia mayoría de países del mundo sin distinguir color político ni ideología. Estados Unidos y China figuran entre los principales compradores

Este modelo, adoptado por algunos países latinoamericanos, fracasó porque no consideró la vulnerabilidad de los precios internacionales. Una nación no puede depender de un solo producto, pues no controla el clima ni los vaivenes del mercado global.

Así, el dominio económico quedó en manos de países que, con capitales, conocimiento y tecnología, avanzaron en su industria, relegando a los monoproductores.

Hoy, el Perú supera esa vulnerabilidad mediante la diversificación. Las exportaciones de frutas y hortalizas ya abarcan el 63.8% de las agroexportaciones no tradicionales y mantienen sólidas perspectivas de expansión. Que entre enero y septiembre del presente año estas ventas generaran 5,639 millones de dólares no es solo un dato comercial, sino también un motor con efectos directos en la economía familiar rural y, en especial, en las micro y pequeñas empresas.

Estos envíos descentralizan los beneficios económicos en gran parte del territorio y crean nuevos puestos de trabajo, como ocurre con los arándanos, las uvas frescas, los mangos y los espárragos.

El valor alcanzado es notable: una fruta como la chirimoya (variedad cumbe) llega a costar 28 dólares el kilo en supermercados japoneses. En forma específica, el crecimiento del sector benefició a 13 de los 24 departamentos, incluidos Pasco, Ayacucho y Cusco, además de Madre de Dios y Loreto en la selva.

Asimismo, el dinamismo exportador impulsa la modernización productiva mediante acceso al agua, asistencia técnica, créditos y mayor tecnología en el campo. Paralelamente, impacta en la economía nacional al generar mayor flujo de divisas y estabilidad cambiaria. Se estima que las agroexportaciones alcanzarían los 15,000 millones de dólares a fin de año, cifra clave para fortalecer nuestras reservas y sostener una balanza comercial favorable.

Este crecimiento produce, además, un efecto en cadena que dinamiza sectores como la logística, el transporte refrigerado, los empaques y los servicios portuarios y bancarios, generando aún más empleo.

Otra característica destacable es que el Perú mantiene relaciones comerciales con una amplia mayoría de países del mundo sin distinguir color político ni ideología. Estados Unidos y China figuran entre los principales compradores, junto a socios europeos como Países Bajos, España y Reino Unido, además de Canadá. En América Latina, México, Chile y Ecuador destacan como nuestros principales clientes.

Esta es la imagen de un Perú con un suelo privilegiado y 38 tipos de clima, capaz de producir los mejores frutos del mundo, base fundamental de nuestra reconocida gastronomía.

CHISPAZOS

Keiko Fujimori viajará al norte del país para atender emergencia por lluvias en Piura y Tumbes



La emergencia por las intensas lluvias en el norte del país motivó la postergación de la próxima reunión del gabinete binacional entre Perú y Colombia. La presidenta Keiko Fujimori informó que viajará a las regiones afectadas para atender la situación que atraviesan sus pobladores.

Durante la ceremonia de suscripción de acuerdos del Encuentro Presidencial y VII Gabinete Binacional Perú-Bolivia, realizada este viernes 27 de noviembre en Palacio de Gobierno, la mandataria expresó su solidaridad con los ciudadanos de Piura y Tumbes.

“Quiero enviar toda mi solidaridad a las regiones y a los ciudadanos de Tumbes y de Piura, que están afrontando un momento bastante difícil. Quiero comentar que en las próximas horas estaré viajando”, manifestó.

La jefa de Estado también señaló que los ministros de Defensa, Rafael Belaúnde, y de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli, ya se desplazaron al norte del país. Este último también se desempeña como jefe del Comando FEN.

Por otro lado, Fujimori agradeció al presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, por comprender la postergación de la visita que tenía prevista para la próxima semana. La reunión del gabinete binacional entre ambos países será reprogramada para una fecha posterior.

“En horas de la mañana me comuniqué con él, le pedí postergar nuestra reunión del gabinete binacional que estaba planificada para la próxima semana. Lo comprendió inmediatamente, así es que más adelante estaremos viajando, Dios mediante, al país vecino de Colombia”, expresó.

Prensa Regional
Email: prensaregional_1@yahoo.es
ES UNA PUBLICACION iNDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992
Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia
NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES



VOLVER
PARA ELEGIR

La elección **en tu región** *continúa.*
Participa y elige al gobernador y vicegobernador regional.

Consulta tu local en
los canales oficiales de la ONPE.
Lleva tu DNI

ser2026.onpe.gob.pe

ONPE
Segunda Elección Regional
6 de diciembre de 2026

OPINIÓN

Por: VOZ DEL APU RIMA RIMA

OLIMPIO COTILLO Y EL RESCATE DE LA MEMORIA

Se dice que recordar es volver a vivir. Esto es posible porque la humanidad es poseedora de un bien precioso: la memoria. En el universo no solo el hombre es dueña de la memoria, sino todo tiene memoria. La diferencia es que el ente humano tiene una memoria racional, sofisticada, en tanto que los animales y la naturaleza la tienen de otra manera.. Slavoj Zizek asevera que la naturaleza tiene un saber propio. .A falta de memoria no existiría la ciencia, ni la técnica, ni el arte. Pues Cultura y Civilización. son la acumulación de experiencias y saberes guardas por la memoria. Cuando la memoria es convertida en escritura, aparece la historia escrita dejando de ser oral, como es el caso de los COMENTARIOS REALES del Inca Garcilaso de la Vega. Igual cuando la experiencia científica y técnica son convertidas en escritura, aparecen los libros de ciencia, técnica, arte, etc. La memoria es la fuente de información, la escritura al convertirlas en libro o texto escrito los archiva por la eternidad.

Estas expresiones acuden a mí inducidas por la lectura del reciente libro AL RESCATE DE LA MEMORIA PERDIDA (2026., Sinco Ediciones) escrito por el periodista y escritor Olimpio Cotillo Caballero (Huaraz, 1937) Él es mi amigo de antigua data. Lo conocí en la década de 1950 en el Colegio Nacional La Libertad, luego en la GUE Mariscal Toribio de Luzuriaga. Estuvo en mis clases de Historia y Literatura. En 1955 fundamos un Grupo Literario en el Luzuriaga: el GRUPO KUNTUR que llegó a reunir a más de cinco jóvenes devotos de la literatura y publicamos una revista impresa, en ese tiempo en que se usaba la máquina de escribir, un papel llamado stencil e impreso por una máquina llamada mimeógrafo.. Al concluir la secundaria no los volví a ver a ninguno y la vida se los llevó por distintos caminos, hasta que al fin me encontré con algunos en la década de los 1850 cuando retorné a mi ciudad nativa.

¿Cómo es el rescate de la memoria perdida que ha consumado. Olimpio? Él ha elegido el desarrollo de su propia vida.. Se inicia con el episodio de su vagancia al término de sus estudios secundarios a falta de dinero para estudiar Derecho en la Universidad. El Seminario lo llamó urgido por el afán de repartir alimentos enviados por CÄRITAS a punto de desperdiciarse en los depósitos. El adolescente Olimpio hizo una labor impecable: los alimentos llegaron a los hogares que realmente los necesitaban. Esta tarea fue el preludio de una vida al servicio de la comunidad, de los niños en edad escolar, de las comunidades olvidadas que el destino escogió para él. Ocurrió que se reabrió la Escuela Normal de Tingua, en la vecina provincia de Yungay. Postuló e ingresó para formarse como Maestro. Punto de partida de una labor social digna de ser imitada. Egresado con el título de profesor primario inició una carrera de sacrificio en favor de la niñez y de los pueblos perdidos de nuestra región., Designado a la escuela de Ragash, en la lejana Sihuas realizó allí una labor de salvación (analfabetismo, ociosidad, suciedad). Dotó con tablas que compró con su peculio de mobiliario a una escuela carente de carpetas. Fue su primera obra bienhechora. Trasladado a Chimbote, ciudad del auge del acero y de la industria de harina de pescado, y adonde afluyeron migrantes campesinos de todo el país, era sin embargo una ciudad indiferente con el desarrollo cultural casi en cero, a tal punto que ni las autoridades, ni los ciudadanos aspiraban a tener buenas escuelas. La gran masa obrera despilfarraba su salario en alcohol y malas costumbres .A Olimpio Cotillo le asignaron una escuela con un aula desierta, sombría y triste, con ventanas de vidrios rotos, piso húmedo, y sin una sola carpeta. Olimpio no se asustó. Preguntó al funcionario que velaba por la educación escolar que dónde había un cementerio de muebles escolares. Las carpetas rotas y destartaladas fueron resanadas por él mismo en jornadas agotadoras y la escuela salió adelante.

Fue trasladado a Huaraz, su cuna, como Director de la Escuela Atusparia. donde continuó su labor pedagógica, educativa y cultural. Mediante sus inagotables gestiones, fue ayudado por el Estado, hasta que esa Casa se convirtió en un Centro de Educación poseedor de la sección primaria y secundaria. Y por último, Olimpio acometió otra labor. Decidido a construir una Casa del Maestro, realizó un trabajo de gigantes. Nació un edificio de tres pisos frente a la Avenida Gamarra, con auditorio, biblioteca, sala de reuniones. y demás comodidades, albergó a funcionarios, a sindicatos y a profesores visitantes. Labor gigantesca. Por último fue Director de la Aldea de Niños.

Paralela a esta vida de permanente trabajo no descuidó su amor a la Literatura. Ejerció el periodismo, manejó una pluma certera, justa. Combatió contra el desorden, la mafia, las malas costumbres, la corrupción. Fue corresponsal de la PRENSA, de Lima, y en los periódicos locales tuvo una columna TIRO AL BULL. No solo ejerció el periodismo. también escribió, cuentos, novelas, poesía y relatos cortos, algunos con títulos humildes como CUENTOS MARAVILLOSOS CON ALMA HUMANA, que recogen vidas, percances, de gente anónima, pobre, mendigos, poetas vagabundos, gentes marginales olvidados. En toda esa producción floreció la esperanza, la resurrección, la salvación de vidas perdidas o a punto de perderse. Esta vertiente, humana, sencilla, con una sinceridad que traspasa corazones, se acercó mucho a los escritores mundiales que del desprecio, la pobreza, el olvido hicieron armas de resistencia ante la adversidad, el odio, el desprecio, la envidia, la mala fe, y vencieron. Esta veta de la sabiduría de Olimpio Cotillo ha sido materia de comentarios positivos por periodistas, sus camaradas y escritores. Y este espacio denso y humanísimo que explica la vida, obra, sueños y utopías de Olimpio Cotillo, es lo que constituye la Memoria recuperada de este singular personaje. Él no ha necesitado ponerse en el silencio de las noches a escribir sobre papeles y papeles contando o describiendo o nostalgiando su vida, sus sueños, felicidades o penurias. Lo que han dicho los otros de él, aquellos que escriben en Huaraz o cerca o muy lejos de esta tierra, son los hitos de la memoria que Olimpio Cotillo Caballero ha rescatado ahora en su conventual ancianidad. Allí, en esas páginas, está vivo él, el repartidor de alimentos a los pobres, el carpintero, el protector de los niños, el viajero, el amigo sincero y jamás envidioso, el constructor de colegios el padre de familia y el Maestro por los siglos de los siglos. ¡Salud Olimpio, tú eres el ícono del auténtico educador, amigo, padre, animador y ciudadano jamás vencido, que siempre ha combatido contra el vicio, la mentira, la envidia, el egoísmo, la mala fe!

Perú y Bolivia firman acuerdos para fortalecer el comercio y la integración bilateral



La cooperación empresarial y el intercambio comercial forman parte de los nuevos compromisos asumidos por Perú y Bolivia para fortalecer su relación bilateral. Ambos países acordaron impulsar iniciativas conjuntas durante el Encuentro Presidencial y VII Gabinete Binacional, desarrollado en Palacio de Gobierno.

Uno de los acuerdos contempla una alianza entre la Sociedad Nacional de Industrias del Perú y la Cámara Nacional de Industrias de Bolivia. El convenio busca promover proyectos de inversión, organizar ferias, ruedas de negocios y misiones empresariales, además de facilitar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas industriales.

En el ámbito logístico, también se estableció un convenio de gestión comercial entre la Empresa Nacional de Puertos (ENAPU) y la Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B). Esta iniciativa apunta a mejorar la integración económica entre ambas naciones y ampliar las facilidades para que Bolivia pueda proyectar su comercio exterior hacia los mercados del Asia-Pacífico.

Los compromisos fueron suscritos en una ceremonia encabezada por la presidenta peruana, Keiko Fujimori, y su homólogo boliviano, Rodrigo Paz, quienes lideraron el encuentro en Lima.
Como parte de la jornada, los cancilleres de ambos países rubricaron el Plan de Acción Ejecutivo de Lima. Posteriormente, los mandatarios firmaron la Declaración Presidencial de Lima, documento que reúne las principales coincidencias, lineamientos y compromisos para profundizar la relación bilateral y promover el desarrollo de ambas naciones.
(Diario Correo)

Carlos Espá es invitado a rendir cuentas por misa en Las Palmas



El ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Espá, fue invitado a rendir cuentas ante el pleno de la Cámara de Diputados por las fallas técnicas de la misa de despedida del papa León XIV, celebrada el pasado 16 de noviembre en la Base Aérea Las Palmas.

El canciller también deberá explicar los límites de la participación del Perú en el llamado Escudo de las Américas. La cita está prevista para el martes 1 de diciembre, a las 3:00 p. m.

DEBATE
Tras un extenso intercambio de opiniones entre los parlamentarios, la invitación obtuvo 70 votos a favor, 40 en contra y una abstención. La diputada fujimorista Rosangella Barbarán defendió la gestión del ministro y habló de actos de "mezquindad".

Según la legisladora, algunos colegas que juzgaron la ceremonia religiosa llegaron tarde a Las Palmas y hasta buscaron saltarse las colas. "Las pantallas son un pretexto", cuestionó Barbarán.

Christian Aranda (Renovación Popular) respaldó la convocatoria pero resaltó que, para su bancada, la posición del Perú en el Escudo de las Américas es clara. "Se le está citando por aquello puntual que no funcionó", sostuvo.

El legislador Ernesto Zunini (Juntos por el Perú) señaló que el titular de Torre Tagle "no tiene ni la menor idea de lo que significa conducir la política exterior de nuestro país" y planteó su retiro del Gabinete.

Por su parte, Espá anunció que presentará un informe para absolver las dudas del Parlamento y que también expondrá ante el Senado. Asimismo, rechazó que la Contraloría haya advertido antes el riesgo de pagar S/8 millones a la empresa Pow Sang Sonido y Luces y aseguró que el organismo acompañó todo el proceso a pedido de la Cancillería.

"Yo agradezco publicamente el control simultáneo a lo largo de toda la etapa", remarcó.
(Diario Correo)

Capturan a "Chato Calín" tras permanecer atrincherado más de 12 horas

Carlos Maguiña exigió que lo detenga la Policía Judicial no la DIVINCRI



Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) detuvieron ayer viernes a Carlos Anthony Maguiña Mendoza, conocido como "Chato Calín", quien contaba con una requisitoria vigente. La intervención se ejecutó tras permanecer el sujeto atrincherado desde la noche del jueves en un establecimiento comercial ubicado en el jirón Cajamarca.

Según el reporte de los hechos, el operativo policial se desplegó en el local denominado "La Huanuqueña", hasta donde llegaron aproximadamente treinta agentes a bordo de cinco patrulleros luego de avistar al requisitoriado en su interior. Maguiña Mendoza ingresó al establecimiento alrededor de las 11:00 de la noche del jueves y se rehusó a salir hasta el mediodía del viernes, momento en que accedió a entregarse bajo ciertas condiciones.

Antes de abandonar el local, el detenido reconoció la existencia de la orden de captura en su contra, pero exigió garantías para su integridad física y demandó que la diligencia estuviera a cargo exclusivamente de la Policía Judicial. Argumentó que el traslado correspondía a dicha unidad especializada y manifestó su temor a sufrir agresiones físicas por parte del personal de la División de Investigación Criminal (Divincri) o de la comisaría local.





Asimismo, cuestionó el despliegue operativo realizado para su captura y criticó a la Divincri por dar un presunto manejo mediático a sus intervenciones, recordando su anterior detención en la ciudad de Chiclayo y su posterior traslado hacia el penal de Huaraz bajo un fuerte resguardo policial.

Finalmente, Maguiña Mendoza minimizó su situación jurídica asegurando que en un plazo de 23 días recuperaría su libertad por presunto exceso de carcelería. Tras concretarse su detención, fue puesto a disposición de las autoridades competentes del Poder Judicial y del Ministerio Público, instancias que definirán su situación legal conforme a ley.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	MOROCHITA
Código:	01-05191-26
Fecha y hora de presentación:	15/09/2026, 09:21
Hectáreas:	800
Titular:	DRUK COMPAÑIA MINERA S.A.C.
Distrito(s):	CASMA
Provincia(s):	CASMA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 936	816
2	8 934	816
3	8 934	814
4	8 932	814
5	8 932	812
6	8 934	812
7	8 934	813
8	8 935	813
9	8 935	815
10	8 936	815

<Lima>
Lima, 07 de octubre del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geologico Minero y Metalurgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/
CVD: 5028 2063 2874 8256

Familiares de Carlos Maguiña cuestionan procedimiento de la Divincri

Hermana del "Chato Calin" exigen transparencia tras detención



Hermanos, familiares, amigos y trabajadores vinculados al gremio de construcción civil expresaron su malestar y cuestionaron el procedimiento policial tras la detención de Carlos Anthony Maguiña Mendoza, conocido como "Chato Calín", ocurrida en el bar "La Huanuqueña", situado en el jirón Cajamarca, demandando que las diligencias se desarrollen con transparencia y apego a la normativa vigente.

Durante la intervención y el posterior traslado del ciudadano hacia la dependencia policial, los allegados sostuvieron que efectivos de la División de Investigación Criminal (Divincri) habrían buscado protagonismo o una exposición mediática con el operativo.

Asimismo, se registraron comentarios y versiones sobre el temor de que pudieran sembrarse sustancias ilícitas o armas en el interior del local donde se encontraba, afirmaciones formuladas en medio de la tensión del momento y sujetas a verificación.

En particular, la hermana del detenido observó que la ejecución de la medida debía corresponder a la Policía Judicial y no a la Divincri, planteando reparos sobre la competencia funcional de la unidad interviniente. Al lugar también acudieron personas identificadas con el sector de construcción civil, gremio al que se vincula a Maguiña Mendoza, lo que incrementó el debate y las discrepancias en torno al operativo.

Tras concretarse el traslado, los familiares reiteraron su pedido de que todo el procedimiento se cumpla de manera transparente, sin espectáculos mediáticos y respetando los derechos y garantías del intervenido. Por su parte, se recuerda que la Policía Nacional del Perú cumple funciones operativas dispuestas por la ley, los allegados tienen el derecho de formular los reclamos que consideren pertinentes, y corresponde al Ministerio Público y al Poder Judicial evaluar y resolver la situación legal del ciudadano conforme a derecho.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Ministerio Público y Policía Nacional no brindaron información



Caso captura de Carlos Maguiña Mendoza

A horas de la captura de Carlos Anthony Maguiña Mendoza, quien contaba con una orden de requisitoria vigente, notas el marcado hermetismo de las autoridades en Áncash: ni la Región Policial Áncash ni las distintas dependencias de la Policía Nacional del Perú (PNP) han emitido un comunicado oficial o brindado declaraciones sobre el desarrollo del operativo.

Al revisar los procedimientos vigentes, comprendes que la Policía Judicial recibe la disposición directa de un juzgado para ejecutar una orden de captura; sin embargo, cuando existe una requisitoria activa en el sistema, cualquier efectivo policial —ya sea de una comisaría, de unidades especializadas o incluso de tránsito a nivel nacional— está facultado por ley para intervenir y detener al ciudadano requerido.

Por otra parte, observamos que el Distrito Fiscal de Áncash del Ministerio Público tampoco ha difundido información detallada sobre el caso. Únicamente se ha limitado a precisar que el operativo desplegado en el establecimiento denominado bar "La Huanuqueña" respondió a una labor coordinada previamente entre representantes de la Fiscalía y la Policía Nacional, ante la alerta por la presencia de una persona requisitoriada en el interior del local.

Asimismo, adviertes en el portal informativo del Ministerio Público que durante las coordinaciones previas se mencionó la presunta posibilidad de una privación de la libertad de un ciudadano contra su voluntad al interior del inmueble. No obstante, esa hipótesis fue descartada de plano tanto por los familiares como por el propio Maguiña Mendoza, quienes desmintieron categóricamente la existencia de algún secuestro.

De este modo, mientras persiste el silencio de los mandos policiales y las escuetas precisiones fiscales, el caso continúa rodeado de interrogantes a la espera de que las instancias judiciales correspondientes definan el curso legal del detenido.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Fallece en accidente en Conococha la directora del Hospital de Huari

Mariela Belleza viajaba a ver a su hijo

La licenciada en enfermería Mariela Yulissa Belleza Almeyda, directora del Hospital de Apoyo Santo Domingo de Huari, falleció ayer jueves 26 de noviembre, cerca de las 6:30 de la tarde, en un accidente de tránsito ocurrido en el sector de Conococha cuando se dirigía a Lima para visitar a su único hijo.

De acuerdo con los primeros reportes, la profesional de la salud ingresó sin signos vitales a un establecimiento médico tras el siniestro vial, mientras que la persona que la acompañaba —quien sería su esposo— quedó internada en el área de emergencia recibiendo atención médica. Las autoridades competentes vienen realizando las diligencias respectivas para determinar las circunstancias exactas del hecho.

El deceso genera profunda consternación en la provincia de Huari y en el sector salud de Áncash, al producirse apenas un día después de celebrarse el aniversario del nosocomio que conducía. Natural de Chincha, Belleza Almeyda había echado raíces en Huari, donde consolidó su vida familiar y desarrolló una prolongada labor asistencial y de gestión pública.

Su partida deja pendiente uno de los principales proyectos que impulsaba en el ámbito sanitario local: ver concretado el funcionamiento de la nueva infraestructura hospitalaria de Huari. Sus restos en la noche de ayer viernes llegaron a Huari en donde será velada.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Piura bajo el agua: EP rescata a familias aisladas y trasladan sus pertenencias en botes

Los militares priorizan la evacuación de adultos mayores, niños y personas con movilidad reducida. Indeci coordina la habilitación de cuatro albergues para los damnificados





Efectivos del Ejército Peruano rescatan en botes a vecinos de la urbanización Ignacio Merino, en Piura, quienes quedaron aislados en sus viviendas por las intensas lluvias asociadas al fenómeno El Niño.

Las labores, a cargo del Agrupamiento de Artillería José Joaquín Inclán, priorizan la evacuación de adultos mayores, personas con movilidad reducida, pacientes, mujeres y niños.

Los militares también trasladan los bienes de las familias afectadas y coordinan las operaciones con la Unidad de Salvataje de la Policía Nacional.

Asimismo, personal de la Primera Brigada de Caballería realiza trabajos para retirar el agua acumulada en inmuebles cercanos a la carretera La Tina, en el distrito de Bellavista, provincia de Sullana.

En paralelo, el Indeci coordina con el Gobierno Regional de Piura la habilitación de cuatro albergues: dos en Veintiséis de Octubre y dos en Castilla, donde se brindará alimentación, agua y vestimenta a los damnificados.

Según el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), alrededor de 2.000 familias han resultado afectadas en las zonas urbanas de Piura.

(Diario Correo)

Bus interprovincial permaneció al borde de un abismo en Yanac

En Corongo unidad se despistó cuando chofer hizo maniobra temeraria



Un ómnibus de la empresa de transportes San Francisco, que cubría la ruta Lima–Parobamba, permaneció peligrosamente inclinado al borde de un profundo abismo en el sector de Yanac, provincia de Corongo, luego de despistarse cerca de las 10:00 de la noche de ayer jueves 26 de noviembre.

De acuerdo con los testimonios de los pasajeros, el percance se produjo cuando el conductor realizaba una maniobra de retroceso en una zona estrecha de la carretera para ceder el paso a un camión, circunstancia en la que uno de los neumáticos posteriores salió de la plataforma vial, dejando la unidad suspendida e inestable sobre el barranco.

Ante el riesgo inminente de desbarrancamiento, los ocupantes evacuaron el vehículo de emergencia, incluso saliendo por las ventanas. Aunque varios viajeros sufrieron golpes leves durante la rápida salida, no se han reportado personas heridas de gravedad.

Transcurridas más de nueve horas desde el incidente, un grupo de pasajeros continúa varado en el lugar de los hechos a la espera de auxilio mecánico y de una solución por parte de la empresa transportista. Entretanto, el tránsito vehicular en la zona se desarrolla de manera restringida por el reducido espacio libre que queda en la calzada.

Finalmente, los usuarios y pobladores de la zona exhortaron al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Provías Nacional, el Gobierno Regional de Áncash y el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Áncash) a intervenir con urgencia en el mantenimiento y rehabilitación de la Ruta Nacional PE-12A, advirtiendo que el deterioro y abandono de esta vía ponen en constante riesgo la vida de quienes transitan hacia las provincias de la zona de los Conchucos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)





Ubican vehículo implicado en atropello mortal en la vía Conococha – Huaraz

Familia de Florinda Alvarado exige investigación para justicia



Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), a través de la Unidad de Investigación de Accidentes de Tránsito de Huaraz, lograron ubicar e intervenir el vehículo de placa F4D-832, marca Toyota 4x4, presuntamente implicado en el atropello que causó la muerte de Florlinda Francisca Alvarado Aguirre y dejó herido a su menor hijo, el pasado 19 de noviembre en el kilómetro 504 de la carretera Conococha – Huaraz, según informó el periodista de Cátac, Rudy Espíritu.

De acuerdo con la información recabada en la zona y el reporte de campo del periodista indicado, el hecho ocurrió la semana pasada en el tramo Conococha – Huaraz, donde las víctimas fueron embestidas y, tras el impacto, el conductor habría abandonado a los afectados para darse a la fuga. La unidad intervenida quedó bajo custodia policial para las diligencias de ley y peritajes correspondientes orientados a identificar y determinar las responsabilidades del conductor.

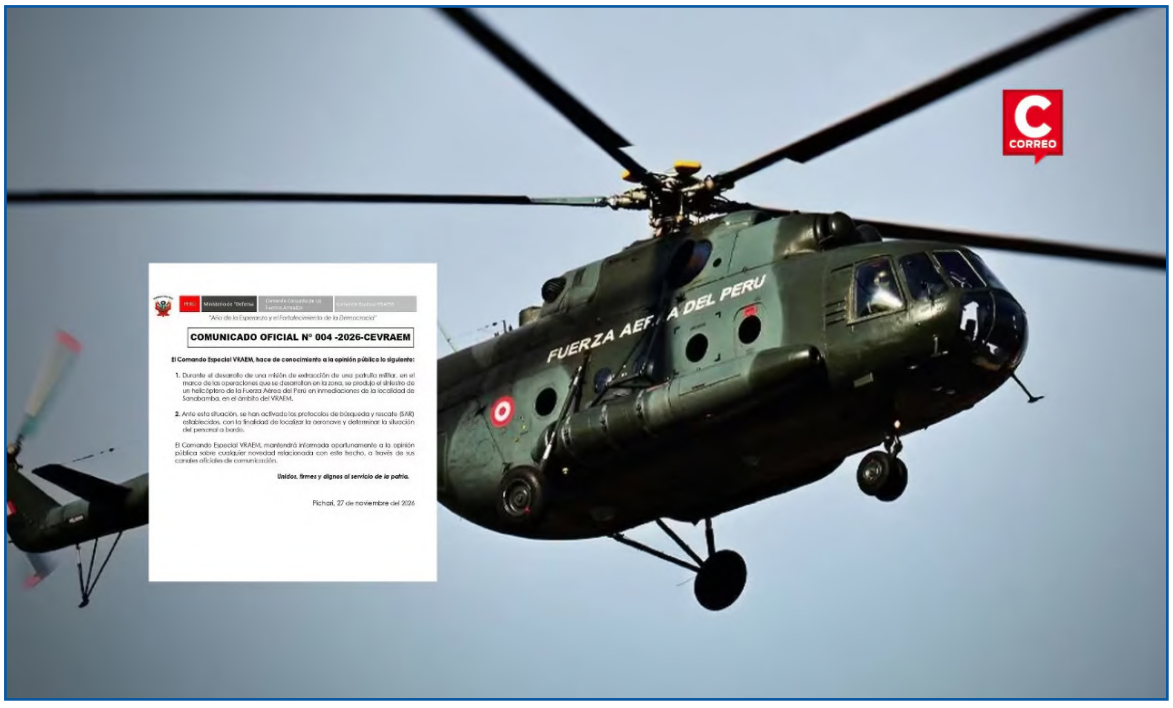
Mientras avanzan las investigaciones policiales y fiscales, el entorno familiar atraviesa momentos de profundo dolor tras haberse realizado ya la sepultura de Florlinda Francisca Alvarado Aguirre. Según el seguimiento periodístico desde Cátac, el menor hijo de la fallecida permanece internado en un hospital recibiendo atención médica, por lo que tanto el niño como sus familiares requieren solidaridad y ayuda urgente para afrontar los gastos médicos y la difícil situación generada tras la tragedia.

Las diligencias continúan a cargo de la Policía Nacional y del Ministerio Público para esclarecer las circunstancias exactas del siniestro y sancionar a los responsables conforme a ley.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Ayacucho: Helicóptero de la FAP sufre accidente durante misión militar en el VRAEM

La aeronave participaba en una misión de extracción de una patrulla militar. El Comando Especial VRAEM activó los protocolos de búsqueda y rescate



Un helicóptero de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) sufrió un accidente mientras cumplía una misión de extracción de una patrulla militar en las inmediaciones de la localidad de Sanabamba, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

El siniestro fue confirmado este viernes 27 de noviembre por el Comando Especial VRAEM, mediante el Comunicado Oficial N.° 004-2026-CE-VRAEM.

De acuerdo con el documento, el hecho ocurrió cuando la aeronave participaba en una operación militar destinada a extraer a una patrulla desplegada en esta zona del país.

Tras el accidente, el Comando Especial informó que se activaron los protocolos de búsqueda y rescate para ubicar el helicóptero y determinar la situación del personal que se encontraba a bordo.

Hasta el momento, no se han brindado detalles sobre posibles víctimas o sobrevivientes.

Se informó que las operaciones de búsqueda y rescate se encuentran en marcha para establecer las circunstancias del siniestro y conocer el estado de los ocupantes de la aeronave.

(Diario Correo)



Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

Google Play

SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES QUE TE OYE Y REPRESENTA

Intervienen y reducen a conductor en presunto estado de ebriedad

Transitaba por la Plaza de Armas de Huaraz y se dio a la fuga



Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y agentes de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Huaraz intervinieron y redujeron ayer a un sujeto que conducía un vehículo en aparente estado de ebriedad por el perímetro de la Plaza de Armas, tras desobedecer la orden de detención, proferir insultos contra la autoridad e intentar darse a la fuga.

De acuerdo con el reporte de los hechos, el personal policial avistó al conductor circulando por inmediaciones de la plaza principal presentando signos visibles de haber ingerido bebidas alcohólicas, por lo que le conminaron a detener la marcha de su unidad para la respectiva identificación. Sin embargo, lejos de acatar la disposición, el individuo respondió con palabras soeces contra los policías y serenos presentes para luego emprender la huida.

Ante esta reacción, los agentes policiales y del Serenazgo iniciaron una rápida persecución a pie logrando interceptar y reducir al sujeto, procediendo a su traslado hacia la Comisaría de Huaraz para las diligencias correspondientes.

El intervenido quedará sujeto a las investigaciones de ley por los presuntos delitos de conducción en estado de ebriedad y desobediencia o resistencia a la autoridad, además de las sanciones administrativas contempladas en el Reglamento Nacional de Tránsito. El caso será puesto en conocimiento del Ministerio Público, institución que viene advirtiendo con preocupación el incremento semanal de conductores intervenidos al volante bajo los efectos del alcohol en la ciudad de Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Municipalidad de Independencia capacita a escolares

Frente a emergencias y el Fenómeno El Niño



Estudiantes del colegio Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga participaron en una jornada de sensibilización sobre prevención y respuesta ante emergencias organizada por la Municipalidad Distrital de Independencia, orientada a fortalecer su preparación frente a los posibles efectos del Fenómeno El Niño y otros eventos adversos.

Durante la actividad, equipos municipales brindaron pautas prácticas para elaborar el Plan Familiar de Emergencia, armar la mochila de emergencia y ubicar zonas seguras y rutas de evacuación dentro del plantel. Mediante dinámicas participativas y ejercicios aplicados, los alumnos reforzaron su capacidad para identificar riesgos y actuar de manera ordenada ante una eventualidad.

La iniciativa busca que los escolares repliquen estas medidas preventivas en sus hogares, de modo que más familias estén listas para afrontar lluvias intensas y situaciones de emergencia. Con estas acciones, la comuna distrital continúa impulsando la cultura de prevención con énfasis en la seguridad y el bienestar de la población.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Piura: Roban equipos médicos valorados en 50,000 soles

Se cuestiona que las cámaras de seguridad, que estaban operativas, dejaron de funcionar dos días antes del robo y no se encontraron puertas forzadas

Equipos médicos valorizados en más de 50 mil soles habrían sido robados del centro de salud de Pedregal Grande, en el distrito de Catacaos. Al parecer, las cámaras de seguridad se desactivaron días antes del hurto el cual ocurrió el 23 de octubre y recién fue denunciado el pasado 16 de noviembre.

Según la denuncia interpuesta por Nery del Milagro More López, del área de tópico y emergencia, se perdió una bomba de infusión de un canal y un calentador de sangre/soluciones, en el área de odontología se perdió una lámpara de fotocurado, en enfermería se perdió un tensiómetro aneroide rodable para adulto y una mesa metálica rodable tipo Mayo.

En el área de tópico se reportó la pérdida de una tela de biombo y un cable de negatoscopio. Asimismo, no se pudo inspeccionar el área de cámaras de vigilancia y radios debido a que la cerradura presentaba dificultad para abrirse.

Según la denuncia, el 5 de noviembre, alrededor de las 13:30 horas, por el portón de emergencias ingresó Karina P.G. en un mototaxi roja con carpa negra y señaló acudir por disposición del ingeniero Jordy Calva Medina para retirar objetos vinculados a la obra con el fin de que le cancelaran sus servicios, indicando además que las llaves del candado del portón le pertenecían y que serían entregadas posteriormente.

Se conoció que las cámaras de seguridad, que estaban operativas, dejaron de funcionar dos días antes del robo. Además, no se encontraron puertas forzadas ni señales de violencia en la vitrina donde se encontraban los equipos.



Los pobladores exigen la intervención del Ministerio Público para esclarecer lo ocurrido y determinar responsabilidades.

El alcalde del centro poblado, Enrique Estrada, pidió el cambio total del personal del establecimiento.

(Diario Correo)



¡YA HAY FINALISTAS! ADA CAJABAMBA Y VIARGOCA FC VAN POR LA GLORIA DE LA COPA PERÚ VAOPE 2026

La Copa Perú 2026 ya conoce a sus dos grandes finalistas. ADA Cajabamba, representante de Cajamarca, y Viargoca FC, de Ático (Arequipa), sellaron su clasificación a la gran final de la Etapa Nacional tras protagonizar dos emocionantes semifinales disputadas en el estadio Hugo Sotil Yerén, en Villa El Salvador. En la primera semifinal, ADA Cajabamba tuvo que luchar hasta el último momento para superar a Unión Minas de Pamputa, de Apurímac. Ambos equipos igualaron 1-1 durante los 90 minutos reglamentarios. Romel Bravo adelantó al conjunto cajamarquino, mientras que Kevin Rossell consiguió la igualdad para Unión Minas. La clasificación se definió desde los doce pasos, en una extensa tanda de 22 ejecuciones, donde ADA Cajabamba se impuso por 8-7, desatando la celebración de su hinchada y asegurando su presencia en la gran final. Por su parte, Viargoca FC protagonizó una importante remontada frente a Sociedad Tiro 28, representante de Cerro de Pasco. El conjunto pasqueño se adelantó en el marcador mediante Rodrigo Torres; sin embargo, el cuadro arequipeño reaccionó en la segunda mitad con anotaciones de Fabrizzio Cancapa y Jean Pierre Valdivia, quien selló el triunfo por 2-1 y aseguró el segundo boleto a la definición nacional. De esta manera, ADA Cajabamba y Viargoca FC se enfrentarán este domingo 29 de noviembre en el estadio Hugo Sotil Yerén de Villa El Salvador, en un encuentro que definirá al campeón de la Copa Perú 2026. La expectativa es grande, pues ambos equipos buscarán alcanzar la gloria y conseguir el ansiado ascenso a la Liga 2 del fútbol peruano para la temporada 2027. Por su parte, el subcampeón tendrá un lugar en la Liga 3. ¡Dos regiones, un mismo sueño y una sola corona! La Copa Perú se prepara para vivir una final que promete emociones de principio a fin.

(Emely López Melgarejo)

